

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

ASUNTO Nº 107/2018.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

Montevideo, 24 ABR 2018

VISTO: la necesidad de renovar la integración de la Delegación de la República en la Comisión Técnica Mixta del Frente Marítimo; -----

CONSIDERANDO: la importancia de las funciones asignadas a dicha Comisión; -----

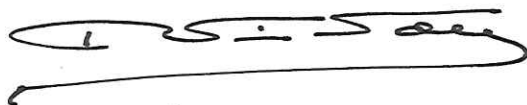
ATENTO: a lo establecido en el artículo 80 del Tratado del Río de la Plata y su Frente Marítimo de 19 noviembre de 1973 y el artículo 8 del Estatuto de la Comisión Técnica Mixta del Frente Marítimo;-----

**EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
RESUELVE:**

1º.- Designase para integrar la Delegación de la República en la Comisión Técnica Mixta del Frente Marítimo en calidad de Delegado, al señor Walter Andrés Domingo Balestra, en sustitución del Dr. Daniel Gilardoni. -----

2º.- Agradécense al Delegado saliente los importantes servicios prestados.-----

3º.- Comuníquese, notifíquese, etc.-----



Emb. Ariel Bergamino
Ministro Interino de Relaciones Exteriores



Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020